



Especial

■ El Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rindió un minuto de aplausos en la última sesión de la Magistrada Janine Otálora, tras nueve años de gestión.

Se va Magistrada en medio de ovaciones de sus compañeros

Despiden a Otálora, Jueza crítica de la 4T

Queda incompleto
Pleno del TEPJF
tras la salida
de la juzgadora

ERIKA HERNÁNDEZ

Después de rechazar la ampliación de su mandato por dos años más, la Magistrada Janine Otálora se despidió de la Sala Superior del Tribunal Electoral, dejando, nuevamente, el Pleno incompleto.

Durante sus nueve años de gestión, la Jueza electoral se distinguió por evidenciar y oponerse a las trampas e ilegalidades de los partidos, especialmente de Morena.

Sin embargo, sus planteamientos fueron aplastados por la mayoría de los Magistrados, y, en los últimos años, únicamente fue respaldada sólo por su homólogo Reyes Rodríguez.

Aunque la reforma judicial le daba la posibilidad de mantener su cargo hasta

de mantener su cargo hasta el 2027, rechazó acogerse a ese privilegio, contrario a sus otros cuatro compañeros.

Ayer, al despedirse, afirmó que “ningún tiempo es innecesario”, pero ella decidió terminar su gestión ahora.

De 67 años, la Jueza concluye este 31 de octubre su ciclo en la Sala Superior, puesto que asumió el 4 de noviembre del 2016.

Ese día fue electa como presidenta de la Sala Superior, pero 10 meses antes de concluir su periodo de cuatro años, fue presionada al interior del Tribunal Electoral para dejar el cargo.

“La reciente crisis en la que se ha visto inmersa la Sala Superior del Tribunal se inscribe en la tensión a la que este órgano se ve sometido al resolver conflictos políticos entre los diversos actores”, dijo en su carta de renuncia.

Días antes, el Magistrado José Luis Vargas había soli-

citado su renuncia, luego de que Otálora votó a favor de validar la elección de Puebla y con ello el triunfo de la panista Erika Alonso, a finales del 2018.

Además, la Sala era cuestionada por avalar otros temas polémicos, por lo que la Magistrada exigió a sus detractores pruebas.

Desde ese momento, la presidencia de la Sala Superior ha vivido “golpes de Estado”, pues, a punta de presiones, en los últimos cinco años han pasado por ahí otros tres juzgadores.

Otálora es abogada de profesión, con un doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad de la Sorbona, de París.

Antes de llegar al Tribunal se desempeñó como secretaria técnica del Consejo de la Judicatura Federal, secretaria instructora en la Sala

Superior, Magistrada presidenta de la Sala Regional Ciudad de México y titular de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas.

Entre los temas polémicos en los que Otálora se ha pronunciado en contra está permitir a Morena y el Frente PAN-PRI-PRD “legalizar” el proselitismo adelantado a la Presidencia de las llamadas “corcholatas”.

“Con tales conductas se vulneran las prohibiciones relacionadas con el inicio anticipado de los actos tendentes a la selección de candidaturas, lo cual necesariamente se traduce en la transgresión de los principios de legalidad y equidad en la contienda”, afirmó el 19 de julio del 2023.

Ese día se opuso a que el Tribunal ordenara al INE regular dichos procesos internos, al considerar que iba

en contra de la Constitución.

Durante la asignación de plurinominales, advirtió sobrerepresentación del bloque Morena-PVEM-PT.

Al declarar la validez de la elección de Claudia Sheinbaum como Presidenta, cuestionó que el Tribunal no recriminara la intervención del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador y de otros funcionarios en la elección, así como las amenazas a través de programas sociales para que votarán por la candidata morenista.

En lo primero, enumeró, se emitieron 20 medidas cautelares y ocho tutelas preventivas contra el tabasqueño, las cuales incumplió.

“Una situación especialmente grave, sabiendo que en la historia nacional la intervención de los presidentes en los procesos electorales ha implicado cuestionamientos tajantes a la validez de procesos electorales anteriores”, aseguró.

~ Junto con Rodríguez, planteó anular la elección de la Suprema Corte, al considerar que los Ministros sí fueron producto de los llamados acordeones, los cuales sí influyeron, de manera de manera intencionada en los electores.

En su última sesión, en la que por mayoría rechazaron multar a quienes aparecieron en los acordeones, la despidieron con un minuto de aplausos.

Reservada en sus expresiones, Otálora respondió con un saludo en el pecho, y algunas lágrimas.

“Sé que me pidió de manera expresa que fuera una sesión exclusivamente jurisdiccional, pero no es posible retirarnos sin hacerle un reconocimiento a su trabajo, a su trayectoria, a su fortaleza y a lo que ha aportado a este Tribunal”, le afirmó la presidenta de la Sala, Mónica Soto.

CRÓNICA

Se despiden Mónica y Janine; el Tribunal inicia nuevo ciclo

El organismo operará incompleto por los próximos dos años tras la salida de Otálora

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

A partir del 1 de noviembre se inicia un nuevo ciclo en el Tribunal Electoral con una nueva presidencia, a cargo de Gilberto Bátiz, pero incompleto por los siguientes dos años, hasta la elección judicial de 2027, tras la salida de Janine Otálora.

El Tribunal no ha tenido tregua en los últimos años, entre presidencias que han terminado de forma abrupta y conflictiva, hasta la falta de nombramientos que lo llevaron a operar con cinco de siete integrantes desde octubre de 2023.

Hace unos días, la magistrada Otálora hizo oficial su decisión de retirarse al cumplir los nueve años por los que fue nombrada por el Senado de la República, bajo la ley anterior, rechazando la ampliación de su cargo hasta 2027 como estableció la reforma.

La magistrada entró y salió por la puerta grande del pleno de la Sala Superior, acompañada por el magistrado Reyes Rodríguez, quien la respaldó en su último periodo en el órgano jurisdiccional.

Al inicio de la sesión, y a petición de la presidenta Mónica Soto, la

magistrada recibió una ronda de aplausos de sus pares y colaboradores, en un salón de plenos lleno, tal como ocurre en ocasiones excepcionales. Agradeció el gesto con una sonrisa y asintiendo, pero sin tomar la palabra más que para los asuntos que se discutieron adelante en una sesión que se prolongó más de cuatro horas.

La presidenta Soto reconoció que Otálora le pidió previamente

MÓNICA SOTO

Magistrada presidenta del TEPJF

"Me honra decir que inicia una transición ordenada institucional y transparente que se llevará a cabo con pleno respeto a nuestras atribuciones y responsabilidades"

"Son tiempos de cierre de ciclos (...) Las instituciones están prevaleciendo más allá de las personas"

no hacer ninguna mención fuera de los asuntos listados, pero insistió en que era necesario.

Al término de la sesión, Otálora dijo estar satisfecha con su periodo como magistrada, sin abundar en los motivos para retirarse antes de tiempo. Arropada por su equipo de ponencia, recibió una porra y otra ronda de aplausos: "¡A la bio, a la bao, a la bim bom bam, Janine, Janine, ra, ra, ra!", corearon.

La magistrada permaneció varios minutos tomándose fotos, recibiendo abrazos y palabras de agradecimiento de sus colaboradores. Con su decisión de dejar el cargo, el pleno quedará formado por seis de siete magistraturas. Estuvo completo sólo por dos meses, luego de que asumieron funciones Gilberto Bátiz y Claudia Valle, resultado de la primera elección judicial en junio pasado.

Ahora estará incompleto por al menos dos años más, según la interpretación del Senado para dejar vacante ese lugar, ya que al no estar sujeto a elección, no puede subir la segunda mujer más votada.

Soto hizo un paréntesis a los asuntos del día para emitir un pronunciamiento sobre el fin de su ciclo presidiendo este órgano jurisdiccional, que concluye hoy, y así pasar la batuta al magistrado Bátiz: "Por primera vez en nueve años, me honra decir que inicia una transición ordenada institucional y transparente que se llevará a cabo con pleno respeto a nuestras atribuciones y responsabilidades, asegurando la continuidad del trabajo jurisdiccional y administrativo en beneficio de la justicia electoral y de la ciudadanía".

"Son tiempos de cierre de ciclos, no son despedidas. Me parece importante dejar claro que las instituciones están prevaleciendo más allá de las personas", sostuvo. ●